

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 522

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 5 de julio de 2006

Término del artículo 113: 14 de julio de 2006

SUMARIO: Jornadas de Prevención de las Adicciones y Control del Narcotráfico 2006 a realizarse los días 29 de junio, 10 y 11 de agosto, 4 y 5 de septiembre y 16 de noviembre de 2006. Declaración de interés de la Honorable Cámara y cuestiones conexas. **Alvarez Rodríguez y Garín de Tula.** (3.094-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez y Garín de Tula, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Prevención de las Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 29 de junio, 10 y 11 de agosto, 4 y 5 de septiembre y 16 de noviembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2006.

Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – María del Carmen Rico. – Patricia E. Panzoni. – Paola R. Spatola. – Pedro J. Morini. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Guillermo de la Barrera. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Eduardo Lorenzo Borocotó.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas de Prevención de Adicciones y Control del

Narcotráfico 2006 organizadas por la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico de la Cámara de Diputados, que se llevarán a cabo durante el presente año. La primera de ellas se realizará el día 29 de junio, estando previstas para los días 10 y 11 de agosto, 4 y 5 de septiembre y 16 de noviembre las siguientes.

Autorizar la confección del material de imprenta necesario para dicho evento.

Publicar las ponencias de los distintos expositores y las conclusiones de las jornadas.

María C. Alvarez Rodríguez. – Lucía Garín de Tula.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez y Garín de Tula, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Prevención de las Adicciones y Control del Narcotráfico, a realizarse los días 29 de junio, 10 y 11 de agosto, 4 y 5 de septiembre y 16 de noviembre de 2006, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En coincidencia con la conmemoración de los quince años de la sanción de la ley que estableció el 26 de junio como Día internacional contra el Uso

Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, los diputados integrantes de la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico han decidido que tal fecha no quedara como un mero recordatorio, sino que el mismo sea el inicio de la realización de una serie de jornadas de debate sobre la temática de las adicciones en todos los ámbitos.

Iniciando estos encuentros el día 29 de junio, con el desarrollo del tema políticas públicas, participarán funcionarios de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, de Presidencia de la Nación, juntamente con funcionarios representantes de la provincia de Buenos Aires, del Gobierno de la Ciudad Autónoma y destacados especialistas en el tema.

Hemos previsto además en los siguientes encuentros el tratamiento de temáticas relacionadas con el ámbito de la salud, de la educación, del ámbito jurídico y de seguridad y los medios de comunicación

en su interrelación con la temática de las adicciones y el narcotráfico.

La publicación de las ponencias de funcionarios y especialistas, y las conclusiones de las jornadas podrán consultarse y difundirse en distintos ámbitos públicos y privados.

Desde el ámbito legislativo, la prevención y asistencia de las adicciones (alcoholismo, estupefacientes, ludopatía, entre otras tantas) es una tarea que se viene desarrollando desde hace varias décadas, pero debe ser revisada y actualizada al compás de los cambios sociales y culturales.

Con el convencimiento de que el desarrollo de las mismas contribuirá a ampliar el conocimiento sobre la problemática de las adicciones, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

María C. Alvarez Rodríguez. – Lucía Garín de Tula.